



**C. Concepción L de Nava y Diversos Ciudadanos.**  
**Calle Mariano Arista # 1080 (mil ochenta)**  
**Barrio de Tequisquiapan, San Luis Potosí, S.L.P.**  
**Presente.-**

En atención a su solicitud de información recibida el 30 (treinta) de mayo de 2016 (dos mil dieciséis), en la Sindicatura y Oficina de Regidores, turnada el mismo día a esta Unidad de Información Pública; área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública en ésta Municipalidad; la que se registró con el progresivo **E-161/16**; así las cosas y luego de las gestiones realizadas por esta Unidad de Información Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 fracciones I, II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remitió su solicitud para atención a las Áreas de Gobierno Municipal competentes, en términos de los oficios U.I.P. 1064/16 y U.I.P 1063/16.

Consecuencia de lo anterior, informo a Usted que se recibió lo siguiente:

- Oficio D.A.P.F.00324/2016 E.T.0078/2016 y anexo, recibido el 13 (trece) de junio de 2016 (dos mil dieciséis), suscrito por el Contador Público Oscar Alejandro Pérez López, Director de Administración Planeación y Finanzas, con el que da atención a su Solicitud de Información, documento que se agrega al presente en copia fotostática simple, que consta en 02 (dos) fojas útiles.
- Oficio OM/761/2016 y anexos con fecha 13 (trece) de junio de 2016 (dos mil dieciséis), signado por el Licenciado Noé Lara Henríquez, Oficial Mayor, por el que a su vez agrega Oficio OM/786/2016 dirigido a Usted y anexos, documentos que se agregan al presente en respuesta a su solicitud de información, en original, que consta en 06 (seis) fojas útiles.

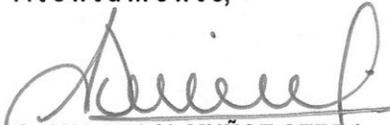
Ahora bien, con respecto a los anexos de los oficios - D.A.P.F.00324/2016 E.T.0078/2016 - y oficio - OM/786/2016- hago de su conocimiento que se encuentra para su consulta física y disposición de manera gratuita las copias simples en esta Unidad de Información Pública, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580 (mil quinientos ochenta) en la colonia Santuario de esta Ciudad, en días y horas hábiles. Es importante hacer de su conocimiento que la información se encontrará a su disposición por un término de sesenta días hábiles, previa identificación y constancia que se deje de ello.

Esta respuesta encuentra sus fundamentos en los artículos 3° fracción XVIII, 15°, 54° fracciones II y IV, 143° y 154° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en vigor.

Quedamos a la orden

*"En ausencia de la LIC. JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA, Encargada de Despacho de la Unidad de Información Pública, suscribe el presente documento el Auxiliar de Apoyo Técnico".*

**Atentamente,**

  
**C. ANA MARIA MUÑOZ CERDA**

*"2016: Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino y la Autonomía Universitaria"*

**Expediente UIPMPSLP**  
L'JELAC/nmj





OM/761/2016  
Junio 08, 2016

**LIC. JESSICA ERIKA LUDOVINA ACOSTA CORREA**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA**  
**UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**PRESENTE**

Por este conducto, solicito a Usted notifique al **C. CONCEPCIÓN L DE NAVA Y DIVERSOS CIUDADANOS**, el oficio número **OM/786/2016**, mismo que adjunto al presente en tres tantos en original y que contiene respuesta complementaria a la solicitud de acceso a la información con número de folio E-161/16.

Asimismo, me permito dar contestación a lo solicitado, así como remitir copia simple en versión pública de los documentos descritos, conforme a lo siguiente:

1. En lo referente al proceso de determinación de la proveedora por parte del Comité de Adquisiciones, se anexa:
  - PUNTO DE ACUERDO RESPECTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS por el periodo comprendido del 05 de octubre al 31 de diciembre de 2015, de fecha 05 de Octubre del 2015, mismo que consta de 1 una foja útil, emitido por el Lic. Noé Lara Enríquez en su carácter de Coordinador del Comité de Adquisiciones.
  - PUNTO DE ACUERDO RESPECTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS por el periodo de enero a marzo de 2016, de fecha 06 de Enero de 2016, mismo que consta de 1 una foja útil, emitido por el Lic. Noé Lara Enríquez en su carácter de Coordinador del Comité de Adquisiciones.
2. En cuanto a las requisiciones, le comento que por tratarse de bienes que por su uso o monto son difíciles "a priori" de determinar, no fueron solicitadas mediante Requisición, sino más bien su contratación obedece a una necesidad derivada de una prestación al personal que labora en este H. Ayuntamiento.
3. La selección del proveedor se derivó del acercamiento por parte de este H. Ayuntamiento con proveedores del ramo, algunos de los cuales derivado de los adeudos contraídos durante administraciones pasadas, manifestaron no estar interesados en cotizar, en virtud de lo cual se contó únicamente con las propuestas de Levic, S.A. de C.V. y Sandra Sánchez Ruíz, resultando ser esta última la que ofrecía las mejores condiciones en cuanto a crédito, precio, calidad y oportunidad. En virtud de lo cual se anexan a la presente copias simples de las propuestas recibidas:
  - LISTA DE PRECIOS SERVICIO MÉDICO MUNICIPAL SAN LUIS emitida por Levic, S.A. de C.V., del cual se entregan 17 diecisiete fojas útiles.

LISTADO DE PRECIOS PARA EL SERVICIO MÉDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ emitida por la proveedora Sandra Sánchez Ruiz, del cual se entregan como parte del punto 9, 33 treinta y tres fojas útiles.

4. En lo que refiere a la facturación le comento que esta Oficialía no tiene a su cargo los trámites de dichos documentos, pudiendo ser la Tesorería Municipal, quien en su caso estaría en posibilidades de otorgar lo solicitado.
5. En lo que refiere a las pólizas de pago igualmente le informo que esta área no es la facultada para conocer respecto de los pagos realizados.
6. Por otro lado en lo que hace a la recepción de los bienes suministrados, me permito anexar:
  - RELACIÓN DE MEDICAMENTOS RECIBIDOS, misma que consta de 145 ciento cuarenta y cinco fojas.
7. En cuanto a la distribución del medicamento, me permito informar que estos son entregados por el proveedor adjudicado directamente en la Dirección de Servicios Médicos, ubicada en Xenón Fernández No. 896, Colonia Alamitos, San Luis Potosí, S.L.P. quien a su vez les entrega a los derechohabientes de acuerdo a su necesidad y padecimiento. En virtud de lo cual me permito entregar en copia simple:
  - ESTADÍSTICA GENERAL POR DEPARTAMENTO PRESUPUESTAL DEL DESTINO FINAL DE LOS MEDICAMENTOS adquiridos por este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, que consta de 2 dos fojas útiles, y que permite identificar de manera porcentual como fueron distribuidos los medicamentos adquiridos por departamento, cabe hacer mención que este ente obligado, no cuenta con un reporte de medicamentos en almacén por proveedor, es decir esta estadística corresponde a todo el medicamento recibido sin distinción de proveedor, ya que para el registro y resguardo de los mismos, se lleva un control de inventarios por promedio ponderado, que se basa en el costo promedio del inventario durante un promedio determinado.
8. Respecto al listado de beneficiarios, me permito anexar copia simple de:
  - LISTADO DE EMPLEADOS BENEFICIADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO, consistente en 68 sesenta y ocho fojas útiles.
9. Asimismo y a manera de dar cabal cumplimiento a su solicitud se anexan en copia simple en versión pública de:
  - DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS por el período del 05 cinco de octubre al 31 treinta y uno de diciembre de 2015 dos mil quince consistente en 2 tres fojas útiles.

VA POR TÍ,  
VA POR

San  
Luis  
Potosí.

H. Ayuntamiento 2015-2018

- DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS por el período del 04 cuatro de enero al 31 treinta y uno de marzo de 2016 dos mil dieciséis consistente en 3 tres fojas útiles.
- CONTRATO DE SUMINISTRO NÚMERO OM/008/2015, con vigencia del 05 de octubre al 31 de diciembre de 2015, celebrado por este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí con la proveedora Sandra Sánchez Ruiz, mismo que se integra de 07 siete fojas útiles.
  - ANEXO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NÚMERO OM/008/2015, que contiene LISTADO DE PRECIOS PARA EL SERVICIOS MÉDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, integrado de 33 treinta y tres fojas útiles.
  - CONTRATO DE SUMINISTRO NÚMERO OM/001/2016, con vigencia del 06 de enero al 31 de marzo de 2016, celebrado por este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí con la proveedora Sandra Sánchez Ruiz, mismo que se integra de 07 siete fojas útiles.
  - ANEXO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NÚMERO OM/001/2016, que contiene PRECIOS SERV. MÉDICO SAN LUIS, integrado de 40 cuarenta fojas útiles.

En virtud de que los documentos descritos se entregan en copia simple de la versión pública de manera gratuita, en el caso de requerir copia certificada deberá realizar el pago por su reproducción. Lo anterior, atento a lo señalado en el Artículo 31 fracción V de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2016.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

  
**LIC. NOE LARA HENRIQUEZ**  
**OFICIAL MAYOR**

**OFICIALÍA**  
**MAYOR**



H. AYUNTAMIENTO  
SAN LUIS POTOSÍ  
2015 2018

*"2016, Año de Rafael Nieto Compean, promotor del sufragio femenino; y la autonomía universitaria"*

c.c.p. - Archivo.  
L'JRSG/mdgm



**C. CONCEPCIÓN L DE NAVA Y DIVERSOS CIUDADANOS  
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y en atención a su solicitud de acceso a la información número E-161/16, referente a información diversa relacionada con documentación comprobatoria que incluya desde el proceso de determinación de la proveedora por parte del Comité de Adquisiciones hasta el destino final de los medicamentos respecto de las adquisiciones realizadas a la proveedora Sandra Sánchez Ruíz, a este respecto me permito remitir a Usted en copia simple de la versión publica, de los siguientes documentos:

1. En lo referente al proceso de determinación de la proveedora por parte del Comité de Adquisiciones, se anexa:
  - PUNTO DE ACUERDO RESPECTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS por el periodo comprendido del 05 de octubre al 31 de diciembre de 2015, de fecha 05 de Octubre del 2015, mismo que consta de 1 una foja útil, emitido por el Lic. Noé Lara Enríquez en su carácter de Coordinador del Comité de Adquisiciones.
  - PUNTO DE ACUERDO RESPECTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS por el periodo de enero a marzo de 2016, de fecha 06 de Enero de 2016, mismo que consta de 1 una foja útil, emitido por el Lic. Noé Lara Enríquez en su carácter de Coordinador del Comité de Adquisiciones.
2. En cuanto a las requisiciones, le comento que por tratarse de bienes que por su uso o monto son difíciles "a priori" de determinar, no fueron solicitadas mediante Requisición, sino más bien su contratación obedece a una necesidad derivada de una prestación al personal que labora en este H. Ayuntamiento.
3. La selección del proveedor se derivó del acercamiento por parte de este H. Ayuntamiento con proveedores del ramo, algunos de los cuales derivado de los adeudos contraídos durante administraciones pasadas, manifestaron no estar interesados en cotizar, en virtud de lo cual se contó únicamente con las propuestas de Levic, S.A. de C.V. y Sandra Sánchez Ruíz, resultando ser esta última la que ofrecía las mejores condiciones en cuanto a crédito, precio, calidad y oportunidad. En virtud de lo cual se anexan a la presente copias simples de las propuestas recibidas:
  - LISTA DE PRECIOS SERVICIO MÉDICO MUNICIPAL SAN LUIS emitida por Levic, S.A. de C.V., del cual se entregan 17 diecisiete fojas útiles.

VA POR TÍ,  
VA POR

San  
Luis  
Potosí.

H. Ayuntamiento 2015-2018



LISTADO DE PRECIOS PARA EL SERVICIO MÉDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ emitida por la proveedora Sandra Sánchez Ruiz, del cual se entregan como parte del punto 9, 33 treinta y tres fojas útiles.

4. En lo que refiere a la facturación le comento que esta Oficialía no tiene a su cargo los trámites de dichos documentos, pudiendo ser la Tesorería Municipal, quien en su caso estaría en posibilidades de otorgar lo solicitado.
5. En lo que refiere a las pólizas de pago igualmente le informo que esta área no es la facultada para conocer respecto de los pagos realizados.
6. Por otro lado en lo que hace a la recepción de los bienes suministrados, me permito anexar:
  - RELACIÓN DE MEDICAMENTOS RECIBIDOS, misma que consta de 145 ciento cuarenta y cinco fojas.
7. En cuanto a la distribución del medicamento, me permito informar que estos son entregados por el proveedor adjudicado directamente en la Dirección de Servicios Médicos, ubicada en Xenón Fernández No. 896, Colonia Alamitos, San Luis Potosí, S.L.P. quien a su vez les entrega a los derechohabientes de acuerdo a su necesidad y padecimiento. En virtud de lo cual me permito entregar en copia simple:
  - ESTADÍSTICA GENERAL POR DEPARTAMENTO PRESUPUESTAL DEL DESTINO FINAL DE LOS MEDICAMENTOS adquiridos por este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, que consta de 2 dos fojas útiles, y que permite identificar de manera porcentual como fueron distribuidos los medicamentos adquiridos por departamento, cabe hacer mención que este ente obligado, no cuenta con un reporte de medicamentos en almacén por proveedor, es decir esta estadística corresponde a todo el medicamento recibido sin distinción de proveedor, ya que para el registro y resguardo de los mismos, se lleva un control de inventarios por promedio ponderado, que se basa en el costo promedio del inventario durante un promedio determinado.
8. Respecto al listado de beneficiarios, me permito anexar copia simple de:
  - LISTADO DE EMPLEADOS BENEFICIADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO, consistente en 68 sesenta y ocho fojas útiles.
9. Asimismo y a manera de dar cabal cumplimiento a su solicitud se anexan en copia simple en versión pública de:
  - DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS por el período del 05 cinco de octubre al 31 treinta y uno de diciembre de 2015 dos mil quince consistente en 2 tres fojas útiles.



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS por el período del 04 cuatro de enero al 31 treinta y uno de marzo de 2016 dos mil dieciséis consistente en 3 tres fojas útiles.

- CONTRATO DE SUMINISTRO NÚMERO OM/008/2015, con vigencia del 05 de octubre al 31 de diciembre de 2015, celebrado por este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí con la proveedora Sandra Sánchez Ruiz, mismo que se integra de 07 siete fojas útiles.
- ANEXO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NÚMERO OM/008/2015, que contiene LISTADO DE PRECIOS PARA EL SERVICIOS MÉDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, integrado de 33 treinta y tres fojas útiles.
- CONTRATO DE SUMINISTRO NÚMERO OM/001/2016, con vigencia del 06 de enero al 31 de marzo de 2016, celebrado por este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí con la proveedora Sandra Sánchez Ruiz, mismo que se integra de 07 siete fojas útiles.
- ANEXO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NÚMERO OM/001/2016, que contiene PRECIOS SERV. MÉDICO SAN LUIS, integrado de 40 cuarenta fojas útiles.

En virtud de que los documentos descritos se entregan en copia simple de la versión pública de manera gratuita, en el caso de requerir copia certificada deberá realizar el pago por su reproducción. Lo anterior, atento a lo señalado en el Artículo 31 fracción V de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2016.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

  
**LIC. NOE LARA HENRIQUEZ**  
**OFICIAL MAYOR**

*"2016, Año de Rafael Nieto Compean, promotor del sufragio femenino; y la autonomía universitaria"*



c.c.p. - Archivo.  
L'JRSG/L'MDGM/mdgm



Departamento: DIRECCION DE ADMINISTRACION  
PLANEACION Y FINANZAS.  
Oficio: D.A.P.F. 00324/2016  
E.T. 0078/2016  
Fecha: Junio 13, 2016

“Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria” 2256

**LIC. JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD  
DE INFORMACION PÚBLICA  
PRESENTE.**



Por este conducto y de la manera más atenta damos contestación a su Oficio No. U.I.P. 1064/16 de fecha 30 de Mayo del año en curso, en relación a la solicitud presentada por la C. CONCEPCION L. DE NAVA Y DIVERSOS CIUDADANOS, con Folio No. E-161/16 en la cual requieren:

“SE LES PROPORCIONE COPIA DE TODA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA REAL DE TALES ADQUISICIONES, QUE INCLUYA DESDE EL PROCESO DE DETERMINACION DE LA PROVEEDORA POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES HASTA EL DESTINO FINAL DE LOS MEDICAMENTOS, SIN OMITIR NINGUNA DE LAS PARTES DEL PROCESO. ES DECIR, TODA LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON REQUISICIONES, SELECCIÓN DE PROVEEDOR, FACTURACION, POLIZAS DE PAGO, RECEPCION, DISTRIBUCION Y BENEFICIARIOS, Y TODO DOCUMENTO ADICIONAL QUE APORTE CLARIDAD SOBRE LA JUSTIFICACION Y DESTINO DE TAL VOLUMEN DE COMPRA DE MEDICAMENTOS Y NO DOCUMENTOS ELEBORADOS PARA TRATAR DE ENGAÑAR”.

Con respecto a las copias de pólizas de cheque de los pagos realizados por medicamentos a la C. Sandra Sánchez Ruiz, infórmesele al peticionario que los pagos fueron efectuados por medio de Transferencia Electrónica, y las cuales se encuentran publicadas en el portal de Transparencia de este Ente Obligado, al cual puede *accesar* en la dirección electrónica <http://sanluis.gob.mx/acceso-a-la-informacion/>; siendo localizable al seleccionar, en el apartado del Artículo 19, pestaña correspondiente a la Fracción XI, denominada “Ingresos y Egresos 2016”, posteriormente los años que sean de su interés, o bien en la siguiente liga <http://sanluis.gob.mx/accesoinfo/articulo-19/kfraccion-xi-ingresos-y-egresos/>.

Sin embargo se hace entrega de 48 (CUARENTA Y OCHO) copias simples en versión pública de las Transferencias Electrónicas realizadas por esta Tesorería Municipal a la C. Sánchez Ruiz.



Así mismo, anexamos 30 (TREINTA) copias simples de las Facturas que corresponden a la compra de medicamentos para los empleados de este H. Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P. OSCAR ALEJANDRO PEREZ LOPEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION, PLANEACION Y FINANZAS**



c.c.p. C.P. Jesús Emmanuel Ramos Hernández.- Tesorero Municipal del H. ayuntamiento de S.L.P.  
c.c.p. Archivo  
CP/OAPL/CP/RNMS/AR.

